

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4981** *AGUSTÍN FERNÁNDEZ ENCISO*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 127/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Dolores Vidal Checa contra la empresa "Agustín Fernández Enciso", se ha dictado Auto de fecha 02/03/10, por el que se declara al ejecutado "Agustín Fernández Enciso" en situación de insolvencia total por importe de 9.905,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014764-1